

Ep. 147072

12132

VITALCHEMIE CIA. LTDA.

Quito, 19 de agosto de 2014

Señorita

Silvia Patricia Mejía Erazo

Ciudad.-

Estimada señorita:

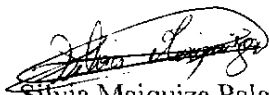
Por resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía VITALCHEMIE CIA. LTDA., celebrada el 19 de agosto del 2014, Usted ha sido nombrada para que desempeñe el cargo de:

GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con los estatutos de la compañía y para el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida el 05 de abril del 2012, ante el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Angel Ramiro Barragán Chauvin, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 28 de mayo de 2012, bajo el número 1679, Tomo 143.

De Usted Atentamente,

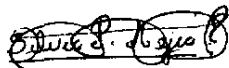


Silvia Maiquiza Palate

Secretaria Ad-hoc

Acepto el Nombramiento de Gerente para el período de DOS AÑOS.

Quito, 19 de agosto de 2014



Silvia Patricia Mejía Erazo

c.c. 060178328-5



TRÁMITE NÚMERO: 53882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12132
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/08/2014
FECHA ACEPTACION:	19/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VITALCHEMIE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601783285	MEJIA ERAZO SILVIA PATRICIA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1679 DEL:28/05/2012 NOT:DR. ANGEL BARRAGAN.-CANTON PEDRO MONCAYO DEL:05/04/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL